INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 387.204.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **NUEVE** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las 10:10 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – ID N° 387.204.**

Se ha conformado el Comité de Evaluación por **Resolución D.G.A.F. N° 359**, de fecha 07 de junio del 2021, ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 387.204".***

Por **Memorándum CM-DOC N° 158/2021**, de fecha 06 de setiembre del 2021, se solicitan a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, la designación de representantes para conformar el Comité de Evaluación. Es designado en el mismo documento y en la misma fecha la funcionaria: **ABG. NORMA POOL.**

Por **Memorándum CM-DOC N° 159/2021**, de fecha 06 de setiembre del 2021, se solicitan al LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, la designación de representantes para conformar el Comité de Evaluación. Son designados en el mismo documento y en la misma fecha los funcionarios: **LIC. BLAS PÉREZ y el Sr. DANIEL CUEVAS.**

En consecuencia, el Comité de Evaluación para el presente llamado queda conformado por las siguientes personas:

- **Abg. Norma Pool**, representante de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- **Lic. Blás Pérez,** representante del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA.
- **Sr. Daniel Cuevas**, representante del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridas en las Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1- ANTECEDENTES

- Nota DALCSP N° 230/2020 de fecha 24 de junio de 2020, remitida por la Dra. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública y el Lic. CRISTINO PENAYO – Director Administrativo del LCSP al Ing. EMIDAL GONZÁLEZ – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación – DGTIC, en la cual solicita la adquisición de UPS, teniendo en cuenta que son indispensables para las Áreas involucradas en el procesamiento de muestras de Covid-19.
- Memorándum DMA - DGTIC N° 18/2020 de fecha 31 de julio de 2020, remitida por la Lic. SILVIA BENÍTEZ – Directora de la Dirección de Mesa de Ayuda – DGTIC al Ing. EMIDAL GONZÁLEZ – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación – DGTIC, en la cual solicita el visto bueno de las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de UPS para el Laboratorio Central.
- Nota D.G.T.I.C N° 539/2020 de fecha 31 de julio de 2020, remitida por el Ing. EMIDAL GONZÁLEZ AGUILERA – Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación a la Dra. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública, en la cual hace referencia a la Nota DALCSP N°230/2020 con el parecer favorable a lo solicitado.
- Nota C.P DALCSP N° 390/2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, remitida por la Dra. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública, y el Lic. CRISTINO PENAYO – Director Administrativo del LCSP al Econ. EMILIANO R. FERNÁNDEZ – Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual solicitan iniciar el proceso licitatorio para la Adquisición de UPS para el Laboratorio Central, para lo cual adjuntan los antecedentes completos.
- Por Nota C.E.S.C./ N°157/2020 de fecha 11 de noviembre DE 2020, **se remite la Constancia de Admisibilidad del presente proceso licitatorio.**
- Resolución DGAF N° 2094 de fecha 31 de diciembre de 2020 *"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPyBS – COVID–19" – I.D. N° 387.204".*
- Nota de fecha 20/01/2021 – Exp. SIMESE N° 72659/2021 remitida por el C.P. Carlos A. Torres Decoud – Jefe del Dpto. de Compras Menores a la Lic. Rosa Capello Bernal – Directora Administrativa del Laboratorio Central de Salud Pública, en la cual se solicita informar por escrito a la Dirección Operativa de Contrataciones si persiste la necesidad de contar con los equipos informáticos de manera a iniciar los tramites administrativos para llevar adelante un 2DO. LLAMADO.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Pérez B
Informática
LCSP

- Nota DALCSP N° 55/2021 de fecha 22 de enero de 2021, remitida por la Lic. Rosa Capello Bernal – Directora Administrativa del Laboratorio Central de Salud Pública al C.P. Carlos A. Torres Decoud – Jefe del Dpto. de Compras Menores de la D.O.C., en la cual le comunica que aún persiste la necesidad de contar con los equipos informáticos y solicita iniciar los trámites administrativos para un 2DO. LLAMADO.
- Dictamen DOC N° 168/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- Dictamen DOC N° 157/2021 DE RECTIFICACIÓN DEL DICTAMEN DOC N° 168/2020 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- Memorando DPP – DOC N° 596/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, remitido por Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual remite el expediente para el 2do. Llamado, adjuntando el CDP N° 2552/2021 emitido en fecha 13/05/2021, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 67.420.876. **Los mismos documentos son providenciados al Dpto. de Compras Menores para inicio del 2do. Llamado.**
- Carta Invitación del proceso: Contratación Directa N° 43/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPYBS – COVID -19" – 2DO. LLAMADO – ID N° 387.204.
- Memorando DCM – DOC N° 69/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 en la cual el Dpto. de Compras Menores remite el borrador de la Carta Invitación para su verificación por la Unidad Técnica de Apoyo.
- Formulario de Verificación de fecha 28/05/2021, emitido por la Unidad Técnica de Apoyo de la D.O.C. luego de la verificación de la Carta Invitación.
- Memorando DCM – DOC N° 84/2021 de fecha 01 de junio de 2021, en la cual el Dpto. de Compras Menores solicita a la Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC la emisión del Dictamen y la Resolución que apruebe el llamado, la Carta Invitación y conforme el Comité Evaluador del presente proceso licitatorio.
- DICTAMEN – DOC N° 408/2021 de fecha 03 de junio del 2021 de **Autorización del Llamado, Aprobación de la Carta de Invitación y la Conformación del Comité de Evaluación** de la presente Contratación Directa N° 43/2020"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL MSPYBS – COVID -19" – 2DO. LLAMADO – ID N° 387.204.
- RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 359, de fecha 07 de junio del 2021, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL MSPYBS – COVID–19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 387.204".
- DICTAMEN de fecha 07 de junio del 2021, emitida por la Dirección Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" y lo establecido en el inc. c) del Articulo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
- **Nota MSPBS/DOC – CD 43/2020** de fecha 30 de junio de 2021, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio (2DO. LLAMADO) a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **Reporte de Publicación del llamado** en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17 de agosto de 2021.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida por mail en fecha 19 de agosto de 2021, a las empresas: **(1) MARIO RUBEN VILLAMAYOR TROTTE – (2) NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA – (3) SDA PARAGUAY S.A. – (4) COMTEL S.A. – (5) INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. – (6) ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. – (7) TES INGENIERÍA – (8) GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. – (9) ELECTROPAR – (10) ATENAS ENERGIA S.A.**
- ADENDA N° 01/2021 de fecha 24 de agosto de 2021.
- ADENDA N° 02/2021 de fecha 31 de agosto de 2021.
- Nº de PAC: ID 387.204
- Monto del Total del llamado: G. 67.420.876 (guaraníes Sesenta y siete millones, cuatrocientos veinte mil, ochocientos setenta y seis).
- Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- Tipo de Contrato: Cerrado.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2552/2021**, emitido en fecha 13/05/2021, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 387.204**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 67.420.876** (guaraníes Sesenta y siete millones, cuatrocientos veinte mil, ochocientos setenta y seis) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L. C. S. P.

Blas Pérez R.
Informática
CCSP

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/09/2021, siendo las 11:00 horas se ha procedido a la apertura de sobres de las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado: del 01 al 57. Correo Electrónico: acaupsventas@hotmail.es	**Gs. 37.270.000.-**
2- 19 DE ENERO S.R.L. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado: del 01 al 19. Correo Electrónico: 7demayo@click.com.py	**Gs. 46.910.800.-**
3- DELTA TECH S.A. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado: del 01 al 88. Correo Electrónico: info@dg.com.py	**Gs. 78.267.827.-**

Obs: En fecha 13 de setiembre de 2021, se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

3- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°43/2020. "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS - COVID - 19" - 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA N° 1: ACA S.A. Technical Support								EMPRESA N° 2: 19 DE ENERO S.R.L.								EMPRESA N° 3: DELTA TECH S.A.							
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	UPS DE 1500 VA	UNIDAD	UNIDAD	11	1.142.788	12.570.668	UNIDAD	UNIDAD	11	G- TECH POWER (HK) CO	CHINA	770.000	8.470.000	-32,62	UNIDAD	UNIDAD	11	CONCEPT RONIC	ALEMANIA	1.278.800	14.066.800	11,90	UNIDAD	UNIDAD	11	INFOSEC	FRANCESA	1.418 538	15.603.918	24,13
2	UPS DE 3000 VA	UNIDAD	UNIDAD	8	4.407.110	35.256.880	UNIDAD	UNIDAD	8	NETION	CHINA	3.600.000	28.800.000	-18,31	UNIDAD	UNIDAD	8	CONCEPT RONIC	ALEMANIA	4.105.500	32.844.000	-6,84	UNIDAD	UNIDAD	8	INFOSEC	FRANCESA	5.576.627	44.613.016	26,54
3	UPS DE 10 KVA	UNIDAD	UNIDAD	1	19.593.328	19.593.328	NO COTIZA								NO COTIZA								UNIDAD	UNIDAD	1	INFOSEC	FRANCESA	18.050.893	18.050.893	-7,87
MONTO TOTAL REFERENCIAL						67.420.876	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						37.270.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						46.910.800		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						78.267.827	

4- VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES – INFORME JURIDICO:

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

De : ***Abg. Norma Pool, Abogada – D.G.A.F.***
Comisión Evaluadora.

Ref. : ***"C.D. N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204".***

Fecha : ***6 de octubre de 2.021.***

En el marco del proceso ***"C.D. N° 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204",*** *se realiza* ***el análisis de las documentaciones legales*** *presentadas por los oferentes conforme los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

1- ANTECEDENTES:

El llamado de ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204",*** bajo la modalidad de Contratación Directa, fue autorizado mediante Resolución S.G N° 359 de fecha 7 de junio de 2021 "Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba la Carta de invitación y se conforma el Comité de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° 43/2020 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204".***

DIAZ
ABOGADA
Mat. 3578 C.S.J.

Daniel Cáceres
Jefe de Informática

Blas Ríos
Informática UGP

2- APERTURA DE OFERTAS:

Que en fecha 3 de SETIEMBRE de 2021 siendo las 11:00 horas se procede a la apertura de sobres en el marco del presente Llamado, en la cual se presentaron cinco empresas, según consta en el Acta de Apertura obrante en el expediente.

3- EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

A fin de verificar que los oferentes hayan proveído las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019.-
Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

NORMA NOEMI RUIZ DIAZ
ASESORA

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Público*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1	ACA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	19 DE ENERO S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DELTA TECH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE LA SECCION VII ANEXOS – ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS.-

ANALISIS DOCUMENTAL	ACA S.A.	19 DE ENERO S.R.L	DELTA TECH S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE Fs. 01 al 03	CUMPLE Fs. 07 al 09	CUMPLE Fs. 02 al 04
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE Fs. 04 al 05	CUMPLE Fs. 10 al 11	CUMPLE Fs. 05
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 18	CUMPLE Fs. 08
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional. emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A	N/A
5) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el Marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE Fs. 9 al 12	CUMPLE Fs. 4	CUMPLE Fs. 6 al 7
6) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE Fs.8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 09
7) Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 10
8) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección "Formularios".	CUMPLE Fs. 6 al 7	CUMPLE Fs. 5 al 6	CUMPLE Fs. 11
9) Documentos Legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 12 al 31
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 37 y Nota Respuesta 21/09/2021
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE Fs. 8		CUMPLE Fs. 39
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 32 al 36
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera.			

NORMA NOEMI RUIZ DIAZ
ASESORA

DIAZ
ABOGADA
MSPBS C.S.J.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
C.C.S.P.

Blas Perez
Informática
CCSP

a) Certificado Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 09
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020) para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE Fs. 34 al 57	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 40 al 63
g) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
a) Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida (2019 y/o 2020	CUMPLE Fs. 31 al 32	NO PRESENTA	CUMPLE NOTA Respuesta 05/10/2021
b) Constancia de Ruc emitida por la SET	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 37 y Nota Respuesta 21/09/2021
h) Capacidad Técnica. Otros Documentos.			
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE
Presentar mediante Declaración Jurada el Listado de Representantes, Miembros, socios, accionistas y/o Apoderados de la Sociedad, con sus respectivos números de Cedula de Identidad Civil, con el fin de consultar en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Publica (SFP).	CUMPLE Fs. 6 al 7	CUMPLE Fs. 5 al 6	CUMPLE Fs. 10
Declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE Fs. 30	NO PRESENTA	CUMPLE Fs. 73
Planillas de Especificaciones Técnicas	CUMPLE Fs. 13 al 16	CUMPLE Fs. 12 al 17	CUMPLE Fs. 83 al 88
Certificado de Calidad ISO 9001: 2008/ ISO 14001: 20040 similar	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE
Debe cumplir con la Norma REACH	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE
Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante o Distribuidora.	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE

5. Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas **ACA S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A.,** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente informe.

N°	EMPRESA: ACA S.A. RUC: 80095054-2	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	834.105	1770907	NO REGISTRA DATOS
2	LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA	2.018.962	1770908	NO REGISTRA DATOS
3	DAYSA YANIRA CANDIA ALVAREZ	4.423.973	1772685	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: 19 DE ENERO S.R.L. RUC: 80098902-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FRANCISCO DAVID ARZA PAVON	2.211.157	1770921	NO REGISTRA DATOS
2	LIZ ROSSANA GALARZA MORALEZ	3.380.275	1770922	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: DELTA TECH S.A. RUC: 80090894-5	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES	926.167	1770925	NO REGISTRA DATOS
2	FERNANDO LUIS GONZALEZ BORDON	854.398	1770927	NO REGISTRA DATOS

Jefa de Informática L.C.S.P.

Blas Ríos Informática LCSP

Para el efecto del Articulo 40 Inc. c que expresa: "Los oferentes, proveedores o contratistas que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato."

Por NOTA DOC N° 1.398/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de la Asesoría Jurídica, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorando DGAJ N° 3.896/2021, la misma es respondida por dicha Asesoría Jurídica informando, "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resolución de** RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas **"ACA S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A."** a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. (Dicha documentación. obra dentro del expediente del llamado de referencia).

En referencia del Articulo 40 Inc. e que expresa: "Los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada"

Por NOTA DOC N° 1.397/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorándum D.E.C. N° 436/2021, la misma es respondida por dicha Dirección Administrativa informando, sobre las empresas **"ACA S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A."** "...sobre los proveedores que se encuentren en mora en las entregas de los bienes y/o servicios o en la ejecución de obras,... No registran incumplimiento contractual..." (sic) (Dicha documentación obra dentro del expediente del llamado de referencia).

Se deja constancia que el presente informe de evaluación se limita al análisis jurídico respecto a las documentaciones arriba mencionadas suministradas por el oferente en sus ofertas, de las aclaraciones solicitadas si las hubiere, como así también de las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Es mi Informe. -

5- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

En este punto, conforme al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, se procedió al Análisis de los Precios ofertados por las empresas participantes del presente proceso licitatorio, observándose que las ofertas de las empresas: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. y DELTA TECH S.A. superan el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados*; por lo tanto, se ha solicitado a los mismos la explicación detallada de la composición de sus precios, conforme al siguiente detalle:

1- EMPRESA: DELTA TECH S.A.
Por Nota de fecha 01 de octubre de 2021 se le solicita:

- ✓ Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- ✓ Desglose de Precios en los Ítems 01 y 02.

2- EMPRESA: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Por Nota de fecha 01 de octubre de 2021 se le solicita:

- ✓ Desglose de Precios en los Ítems 01 y 02.

Se deja constancia que las empresas: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. y DELTA TECH S.A. han remitido en tiempo y forma los desgloses de precios que les fueran solicitados, los cuales son aceptados por el Comité Evaluador y se encuentran adjuntas al expediente.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Pérez
Informática
LCSP

6- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Margen de Preferencia local: Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".

Se deja expresa constancia que los criterios mencionados precedentemente no se han utilizado, debido a que los mismos resultaron inaplicables, debido a que todas las ofertas son de procedencia extranjera. Así mismo, no se observa ningún empate en los precios ofertados.

7- CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES – Análisis de Ratios Financieros:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3últimos años (2017 – 2018 – 2019).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3últimos años (2017 – 2018 – 2019).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
  El promedio en los 3últimos años (2017 – 2018 – 2019), no deberá ser negativo.

Por **Nota DOC N° 1399/2021** de fecha 13 de setiembre de 2021, se solicitó a la Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las empresas: **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. – 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A.**, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación.

La Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC remite el **DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 75/2021** el cual contiene el análisis financiero a los Balances presentados por las empresas, que fue realizado por la **Lic. Anicia C. Romero – Asesora Técnica de la DOC** y se describe a continuación:

EMPRESA Nº 01 ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS	INDICE	MONTO GS	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.359.551.549 / 88.903.188	60,29	5.979.925.785 / 400.525.870	14,92	6.027.025.588 / 310.241.824	19,43	31,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	88.903.188 / 5.359.551.549	0,02	400.525.870 / 5.979.925.785	0,07	310.241.824 / 6.027.025.588	0,05	0,05	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DE IMPUESTOS / CAPITAL	371.271.099 / 5.000.000.000	0,05	305.651.559 / 5.000.000.000	0,06	140.483.848 / 5.000.000.000	0,03	0,05	CUMPLE

Daniel Cuevas
Jefe de Informática L.C.S.P.

Blas R. B.
Informática
LCSP

EMPRESA Nº 02 19 DE ENERO S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017 MONTO GS.	AÑO 2017 INDICE	AÑO 2018 MONTO GS.	AÑO 2018 INDICE	AÑO 2019 MONTO GS.	AÑO 2019 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	403.955.270 / 9.511.281	42,46	857.662.497 / 491.476.235	1,75	417.787.843 / 387.617.345	1,08	15,09	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	385.339.374 / 889.484.239	0,83	850.615.854 / 901.566.481	0,95	615.795.411 / 684.563.193	0,90	0,89	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.342.715 / 27.000.000	0,27	14.707.932 / 27.000.000	0,54	12.108.829 / 27.000.000	0,45	0,42	CUMPLE

EMPRESA Nº 03 DELTA TECH S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017 MONTO GS.	AÑO 2017 INDICE	AÑO 2018 MONTO GS.	AÑO 2018 INDICE	AÑO 2019 MONTO GS.	AÑO 2019 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5 508 292 799 / 4 371 268 325	1,27	6 894 732 656 / 5 618 535 708	1,23	9 202 145 615 / 5 672 470 303	1,62	1,37	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4 321 268 325 / 5 509 362 469	0,78	5 618 535 708 / 7 625 462 265	0,74	5 672 470 303 / 9 859 462 880	0,58	0,70	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	114 248 198 / 99 640 913	1,15	738 858 937 / 99 640 913	7,42	2 051 555 195 / 99 640 913	20,59	9,72	CUMPLE

Como se puede apreciar en el presente Análisis, la empresa: 19 DE ENERO S.R.L. NO CUMPLE con el Índice de Endeudamiento, por lo tanto, se procede a DESESTIMAR su oferta. En consecuencia, la misma ya no continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

8- ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede al **Análisis de la Experiencia** de las empresas: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. y DELTA TECH S.A. en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESAS:	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Gs. 37.270.000.-	Gs. 9.317.500.-	Gs. 218.000.000.-	**CUMPLE.**
2	DELTA TECH S.A.	Gs. 78.267.827.-	Gs. 19.566.957.-	Gs. 729.499.443.-	**CUMPLE.**

Por Nota de fecha 05 de octubre de 2021, se solicitó a la empresa: DELTA TECH S.A. la presentación de: *las copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales (podrán ser de entidades públicas y/o privadas), que avalen la experiencia requerida (2019 y/o 2020)*.
Se deja constancia que la empresa DELTA TECH S.A. ha remitido en tiempo y forma los documentos que les fueran solicitados, los cuales son aceptados por el Comité Evaluador.

9- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Verificación conforme al ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, Resumen de las Especificaciones Técnicas, de la Carta de Invitación.

Por **Nota DOC N° 1400/2021 de fecha 13/09/2021** remitida por la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BRUGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones al Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, se solicita que la DGTIC emita un **INFORME TÉCNICO** de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación, a las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

Por **Nota DGTIC N° 775/2021 de fecha 29/09/2021** el Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación remite a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BRUGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones el **INFORME TÉCNICO** solicitado, cuyo contenido se detalla a continuación:

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Pérez
Informático
CCSP

CD N° 43/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL - ID: 387204.

ITEM 1 - UPS de 1500 VA

OFERENTE					DELTA TECH S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	UPS de 1500 VA	MARCA	Especificar	Exigido	INFOSEC	INFOSEC	CUMPLE
		MODELO	Especificar	Exigido	X2 LCD Touch 1600	X2 LCD Touch 1600	CUMPLE
		PROCEDENCIA	Especificar	Exigido	FRANCESA	FRANCESA	CUMPLE
		LUGAR DE FABRICACION	Especificar	Exigido	CHINA	CHINA	CUMPLE
		AÑO DE FABRICACION	Especificar	Exigido	2019	2019	CUMPLE
		CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts	Exigido	1600 VA	1600 VA	CUMPLE
		TENSIÓN DE ENTRADA	220 / 230 Vac	Exigido	220/230/240 VAC	220/230/240 VAC	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	220 /230 Vac +/- 10%	Exigido	220/230/240 VAC ± 10 %	220/230/240 VAC ± 10 %	CUMPLE
		FRECUENCIA	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática)	Exigido		50 o 60 Hz (detección automática)	CUMPLE
		TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA (NEMA 5-15P MACHO) Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.	Exigido	Enchufe 2P+T estándar USA (NEMA 5-15P MACHO) Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P. Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.	Cable de alimentación integrado.	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles. Indicadores de estado. Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles. Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Salidas: Tomacorrientes con protección contra sobrecargas: 2 Tomacorrientes Nema protegidos con tiempo de respaldo: 6 Alarmas audibles. Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga, podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido. Tiempo típico de recarga 6 - 8 horas al 90 % después de una descarga completa.	CUMPLE
		PUERTO DE INTERFAZ	USB	Opcional	USB	Puerto USB	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Exigido	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Protección Descarga / sobrecarga / sobrealimentación.	CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	Software de administración.	Software de administración.	CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<= 10 ms.	Exigido	<= 10 ms	<= 10 ms.	CUMPLE
		AUTONOMIA	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	Tiempo de autonomia dependiendo de la carga entre 6 y 20 minutos, esto significa, estando el mismo a una carga del 10% responde a la autonomia de 20min por el fabricante	Tiempo de respaldo: 6 - 20 min dependiendo de la carga conectada.	NO CUMPLE
		TIPO	Interactiva con baterias secas	Exigido	Interactiva con baterias secas	Línea Interactiva con regulación automática de voltaje	CUMPLE
		GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.	Exigido	Garantía de 2 (dos) años como mínimo reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos	Dos años de garantía (UPS y batería)	CUMPLE
		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Certificados de calidad ISO 9001:2015. Debe cumplir con la Norma REACH/ PRESENTA Carta de Distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	CUMPLE

ITEM 2 - UPS de 3000 VA

OFERENTE					DELTA TECH S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta.	Exigido	INFOSEC/ E4 LCD PRO NEMA 3000/ FRANCESA	INFOSEC/ E4 LCD PRO NEMA 3000/ FRANCESA	CUMPLE

RAUL RUIZ DIAZ
CASADA
3575 C.S.J.

Daniel Cuenca
Jefe de Informática
L.C.S.I.P.

Blas Ruiz
Informática
CCSP

2	UPS de 3000 VA	TIPO DE BATERIA	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Exigido	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SALIDA	3.0 KVA.	Exigido	3000 VA / 2700 W	3000 VA / 2700 W	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 V.	Exigido	208/220/230/240 VAC	208 / 220 / 230 / 240 VAC	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).	Exigido	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing)	40 Hz ~ 70 Hz	CUMPLE
		TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).	Exigido	IEC 320 C20 (incluye cable de alimentación).		CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	UPS con tiempo de transferencia <=10ms.	Exigido	UPS con tiempo de transferencia <=10ms.	Modo CA o batería: 0 ms UPS en by-pass:4 ms (Típico)	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	Exigido	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.		CUMPLE
		SALIDAS	Mínimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como mínimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería). Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	Exigido	TIPO NEMA	(4) Tomas NEMA 5-15R (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como mínimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería) Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	NO CUMPLE
		FRECUENCIA DE SALIDA	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Exigido	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Rango de frecuencia (rango sincronizado): [50 Hz : 47 ~ 53 Hz] ó [60 Hz : 57 ~ 63 Hz] Rango de frecuencia (modo batería): [50 Hz +/- 0.5 Hz] ó [60 Hz +/- 0.5 Hz]	CUMPLE
		AUTONOMÍA	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	2 horas estando al 80% de la carga, 4 horas estando al 10% de la carga	Tiempo de respaldo: De 3 a 30 minutos dependiendo de la carga conectada	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarma: si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot . USB (Podrán ser considerados como opcional este puerto) Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.	Exigido	Alarma: si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot . USB (Podrán ser considerados como opcional este puerto) Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.	ALARMAS: Modo batería, Batería baja, Sobrecarga, Avería Pantalla LCD Nivel de carga, nivel de batería, modo sector, modo batería, modo bypass, indicador de avería Puerto (s) Interim SmartSlot Puerto USB. Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo típico de recarga: 4 horas al 90% de capacidad.	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Desconexión de Emergencia (EPO).	Exigido	Desconexión de Emergencia (EPO).		CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	Software de administración.	Software Infopower incluído (compatible con Windows, Linux, Unix, MAC)	CUMPLE
		GARANTÍA	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorizacion del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Exigido	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Garantía de dos años contra defectos de fábrica en condiciones normales y cumplimiento con medidas preventivas Certificados de calidad ISO 9001 2015 *Debe cumplir con la Norma REACH/* Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	NO CUMPLE
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga	Exigido	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.		CUMPLE

ITEM 3 - UPS de 10 KVA

OFERENTE					DELTA TECH S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta		INFOSEC/ E3 Pro 10k RT/ FRANCESA	INFOSEC/ E3 Pro 10k RT/ FRANCESA	CUMPLE
		POTENCIA CONFIGURABLE (VATIOS)	10.0 Kilovatios / 10,0 kVA		10 0 Kilovatios / 10,0 Kva	10 kVA/9000 W	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 / 240 V.		208/220/230/240 VAC	208/220/230/240VAC	CUMPLE
		PANTALLA	LCD y LED		LCD y LED	Indicador: LCD	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA / SALIDA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).		46 Hz ~ 54 Hz o 56 Hz ~ 64 Hz ± 1%	FRECUENCIA DE ENTRADA: 46Hz ~ 54 Hz or 56Hz ~ 64 Hz FRECUENCIA DE SALIDA: Rango de frecuencia (rango sincronizado) 46Hz ~ 54 Hz or 56Hz ~ 64 Hz Rango de frecuencia (modo de batería) 50 Hz ± 0.1 Hz or 60 Hz ± 0 1 Hz	CUMPLE

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Díaz
Informática
LCSP

3	UPS de 10 KVA	FACTOR DE CARGA LIMITE	03:01		03:01	03:01	CUMPLE
		TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación)		Tipo Bornera ubicada en la parte posterior	Tipo de conexión: Terminal	CUMPLE
		TOPOLOGÍA	Online de alta frecuencia y doble conversión		Online de alta frecuencia y doble conversión	On Line Doble conversión	CUMPLE
		DERIVACIÓN	Manual y Automática		Manual y Automática		CUMPLE
		TECNOLOGÍA	Control por microprocesador		Control por microprocesador	Controlada por microprocesador,	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SOBRECARGA	110% a 150% Cambio a Bypass después de 10 min; >150% cambio bypass luego de un min		110% a 150% Cambio a Bypass después de 10 min; >150% cambio bypass luego de un min		CUMPLE
		CONECTOR DE SALIDA	Bornera		Bornera	Tipo de conexión: Terminal	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático		Control de encendido - apagado general y de arranque automático	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	CUMPLE
		FRECUENCIA DE SALIDA	Sincronizado con la utilidad en modo CA. 50 - 60 0.5 hz en modo bateria		Sincronizado con la utilidad en modo CA. 50 - 60 0.5 hz en modo bateria	Rango de frecuencia (rango sincronizado) 46Hz ~ 54 Hz or 56Hz ~ 64 Hz Rango de frecuencia (modo de bateria) 50 Hz ± 0.1 Hz or 60 Hz ± 0.1 Hz	CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	Entre modo Ca y modo Bateria 0 ms Entre modo Ca y modo Bypass: 4 ms (tipico)		Entre modo Ca y modo Bateria: 0 ms Entre modo Ca y modo Bypass: 4 ms (tipico)	Modo de linea a modo de bateria 0 ms Inversor a Bypass: 0 ms	CUMPLE
		AUTONOMÍA	MEDIA CARGA mínimo 10 minutos CARGA COMPLETA mínimo 5 minutos		MEDIA CARGA mínimo 10 minutos CARGA COMPLETA mínimo 5 minutos AUTONOMÍA DE 30 MINUTOS	Tiempo de respaldo: De 5 a 30 min dependiendo de la carga conectada.	CUMPLE
		TIEMPO DE RECARGA NATIVO	8 horas al 90% de la capacidad Carga automática de bateria cuando la UPS está apagada		8 horas al 90% de la capacidad Carga automática de bateria cuando la UPS está apagada	Tiempo de recarga típico: 9 horas se recuperan al 90% de su capacidad. Carga automática de bateria cuando la UPS está apagada.	CUMPLE
		OTRAS INCLUSIONES VALORADAS	Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guia de instalación, Rack mounting brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperature probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card		Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guia de instalación, Rack mounting brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperature probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card	Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guia de instalación, Rack mounting brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperature probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarm funciona con bateria alarma caract ica de bateria baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto (s) , USB. Vida útil esperada de la bateria (en años) 3 -5. Baterias reemplazables en caliente		Alarma s ciona con bateria: alarma caracteristica de bateria baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto (s) , USB. Vida útil esperada de la bateria (en años) 3 -5. Baterias reemplazables en	ALARMAS: Modo de bateria, Bateria baja, Sobrecarga, Falla. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto USB Vida útil esperada de la bateria (en años) 3 -5. Baterías reemplazables en caliente	CUMPLE
		MODOS DE EFICIENCIA	CA: 89% - MODO BATERIA: 85%		CA: 89% - MODO BATERIA: 85%	Modo CA: 93% Modo bateria: 91%	CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.		Software de administración.	Software Infopower incluido (compatible con la familia Windows, Linux, Unix y MAC)	CUMPLE
		GARANTÍA	Garantia del Fabricante o del Oferente Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001.2004 similar Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones onginales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con **garantia de 2 (dos) años** como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de 'las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.		Garantia del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones onginales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantia de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de 'las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Garantía: 2 años. Certificados de calidad ISO 9001:2015. Debe cumplir con la Norma REACH/ PRESENTA Carta de Distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	CUMPLE
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de batenas sin poner en riesgo la carga.		Administración avanzada de batena	Administración avanzada de batenas sin poner en riesgo la carga.	CUMPLE

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
M. C. S.P.

Blas Pérez B.
Informática
MCSP

ITEM 1 - UPS de 1500 VA

OFERENTE					ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	UPS de 1500 VA	MARCA	Especificar	Exigido	G-TECH POWER	G-TECH POWER	CUMPLE
		MODELO	Especificar	Exigido	S-1500	S-1500	CUMPLE
		PROCEDENCIA	Especificar	Exigido	CHINA	CHINA	CUMPLE
		LUGAR DE FABRICACION	Especificar	Exigido	CHINA	CHINA	CUMPLE
		AÑO DE FABRICACION	Especificar	Exigido	2021	2021	CUMPLE
		CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts	Exigido	1500 VA / 900 Watts	1500 VA / 900 W	CUMPLE
		TENSIÓN DE ENTRADA	220 / 230 Vac	Exigido	220 / 230 Vac	145~290Vac±5Vac	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	220 /230 Vac +/- 10%.	Exigido	220 /230 Vac +/- 10%.	200~255Vac	CUMPLE
		FRECUENCIA	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática).	Exigido	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática)	50±0,5Hz / 60±0,5Hz	CUMPLE
		TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA (NEMA 5-15P MACHO) Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P. Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.	Exigido	Enchufe 2P+T estándar USA		CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado. Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	6 Nema	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado. Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido. Tiempo de Recarga: 4 ~ 6 horas de recuperación al 90% de su capacidad.	CUMPLE
		PUERTO DE INTERFAZ	USB	Opcional	USB	USB	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Exigido	Protección contra sobrecarga y cortocircuito	Protección de bajo voltaje de la batería Protección contra sobrecargas. Protección contra cortocircuitos	CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	Software de administración		CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<= 10 ms.	Exigido	Tipico 2 a 6 ms, max. 10ms.	Tipico 2~6ms. Máximo 10ms.	CUMPLE
		AUTONOMIA	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.		CUMPLE
		TIPO	Interactiva con baterias secas.	Exigido	Interactiva con baterias secas.		CUMPLE
		GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.	Exigido	Garsntia de 2 (dos) por la UPS.		CUMPLE
		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004, -EN/IEC61000, EN/IEC 62040, GB/T4943, YD/T1095, TLC.	PRESENTA CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PRESENTA ISO 9001:2015 PRESENTA ISO 14001:2015	CUMPLE

ITEM 2 - UPS de 3000 VA

OFERENTE					ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta	Exigido	NETION/D3K/CHINA	NETION/D3K/CHINA	CUMPLE
		TIPO DE BATERIA	Batería de plomo-ácido sellada s-n mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas	Exigido	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Batería de plomo-ácido libre de mantenimiento reguladas por válvula.	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SALIDA	3.0 KVA	Exigido	3.0 KVA.	3KVA/2.7KW	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 V	Exigido	230 V.	220/230±1%Vac	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sens-ng)	Exigido	50/60 Hz +/-3 Hz.	50/60 Hz±10%	CUMPLE
		TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de al-mentación)	Exigido	IEC 320 C20 CON CABLE		CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	UPS con tiempo de transferencia <=10ms.	Exigido	Cero	Cero	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático	Exigido	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.		CUMPLE

RUIZ DIAZ
ABADA
5076 C.S.J.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P

Blas Perez B.
Informática
LCSP

2	UPS de 3000 VA	SALIDAS	Mínimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería) Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como mínimo (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería) Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20	Exigido	Mínimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como mínimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería) Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	Configuración del zócalo Enchufe universal / Europeo x 3 o Enchufe estándar americano x 3 o Zócalo IEC x 3 + Bloque de terminales	NO CUMPLE
		FRECUENCIA DE SALIDA	47-53 Hz para 50 Hz nominal 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina	Exigido	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina	Sincronización con entrada (mode red). 50/60 Hz ± 0,5 % (modo batería)	CUMPLE
		AUTONOMÍA	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor	Exigido	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	BACKUP TIME FULL/ HALF >5/13 (SE TRADUCE ENTRE SEIS Y TRECE MINUTOS)	NO CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja, retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimcion. Puerto (s) Interim SmartSlot . USB (**Podrán ser considerados como opcional este puerto**). Vida útil esperada de la batería (**opcional**). Tiempo de **Recarga podrá ser inferior a 8 horas.**	Exigido	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja, retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimcion. Puerto (s) Interim SmartSlot . USB (Podrán ser considerados como opcional este puerto). Vida útil esperada de la batería (opcional) Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.		CUMPLE
		PROTECCIÓN	Desconexión de Emergencia (EPO)	Exigido	Desconexión de Emergencia (EPO)		CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración	Exigido	Software de administracion		CUMPLE
		GARANTIA	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Exigido	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	PRESENTA CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PRESENTA ISO 14001:2015 PRESENTA ISO 9001:2015 CUMPLE CON LA NORMA REACH 2 AÑOS DE GARANTIA	CUMPLE
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga	Exigido	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.	SD	CUMPLE

OBSERVACIÓN:

Durante la etapa de elaboración del INFORME TÉCNICO por la DGTIC, fueron remitidas a los oferentes participantes las siguientes notas:

- EMPRESA: DELTA TECH S.A.

  Por Nota de fecha 20 de setiembre de 2021 se le solicita:

  CON RELACION AL ITEM 1 – UPS de 1500 VA
  - Favor definir tiempo de autonomía del equipo.

  CON RELACION AL ITEM 2 – UPS de 3000 VA
  - ¿El tipo de salida es IEC 320 C13 como se solicitó en el PBC?
  - Favor definir tiempo de autonomía del equipo.

  CON RELACION AL ITEM 3 – UPS de 10 KVA
  - Favor definir tipo de conexión de entrada.
  - Favor definir tiempo de autonomía del equipo.
  - ¿Cumple con la Norma Reach?
  - Favor presentar catalogo original del producto ofertado.

  La empresa DELTA TECH S.A. remite en tiempo y forma las aclaraciones que le fueran solicitadas mediante nota de fecha 21/09/2021, los cuales son aceptados por el Comité Evaluador y se encuentran adjuntas al expediente.

- EMPRESA: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

  Por Nota de fecha 20 de setiembre de 2021 se le solicita:

  CON RELACION AL ITEM 1 – UPS de 1500 VA
  - Especificar el tipo de enchufe de entrada que presenta el equipo ofertado.
  - Especificar el tipo de enchufe de salida que presenta el equipo ofertado.
  - Favor definir tiempo de autonomía del equipo.
  - Favor declarar el tiempo de garantía que presenta su oferta.
  - ¿Cumple con la Norma Reach?

  CON RELACION AL ITEM 2 – UPS de 3000 VA
  - Especificar el tipo de enchufe de entrada que presenta el equipo ofertado.
  - Especificar el tipo de enchufe y cantidad de salidas que presenta el equipo ofertado.
  - Favor definir tiempo de autonomía del equipo.
  - ¿Qué características básicas presenta el equipo?
  - ¿Cumple con la Norma Reach?
  - Favor declarar el tiempo de garantía que presenta su oferta.

...L RUIZ DIAZ
...GADA
...075 C.S.J.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Ruiz B.
Informática
LCSP

La empresa ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. remite en tiempo y forma las aclaraciones que le fueran solicitadas mediante nota de fecha 21/09/2021, los cuales son aceptados por el Comité Evaluador y se encuentran adjuntas al expediente.

10- RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a todos los análisis realizadas; al Informe Técnico elaborado por la DGTIC y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este Informe de Evaluación, donde se recomiendan los siguientes puntos:

1- ADJUDICAR el Ítem N° 1 a la empresa: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. por cumplir con todos los requisitos Legales, Técnicos y Administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y por ser la mejor oferta en precios.
2- ADJUDICAR el Ítem N° 3 a la empresa: DELTA TECH S.A. por cumplir con todos los requisitos Legales, Técnicos y Administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y por ser la mejor oferta en precios.
3- DECLARAR DESIERTO el ítem N° 2 teniendo en cuenta que todas las ofertas presentadas en el marco de la presente licitación NO CUMPLEN con todas las Especificaciones Técnicas solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación (según el Informe Técnico).

El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

EMPRESA: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
R.U.C. : 80095054-2

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CARACTERÍSTICAS:	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	39121004-018	UPS DE 1500 VA	MARCA	G-TECH POWER.	G-TECH POWER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	11	770.000	8.470.000
			MODELO	S-1500							
			PROCEDENCIA	CHINA							
			LUGAR DE FABRICACION	CHINA							
			AÑO DE FABRICACIÓN	2021							
			CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts.							
			TENSIÓN DE ENTRADA	220/230 Vac.							
			TENSIÓN DE SALIDA	220/230 Vac +/- 10%.							
			FRECUENCIA	50-60 Hz ±10% (Detección automática).							
			TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA.							
			CARACTERISTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.							
			PUERTO DE INTERFAZ	USB							
			PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termo magnético.							
			COMUNICACIÓN	Software de administración.							
			TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<=10ms.							
			AUTONOMIA	>=30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.							
			TIPO	Interactiva con baterías secas.							
			GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. EL oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2 (dos) años de garantía del fabricante, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.							
			CERTIFICCIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.							
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA MIL.-											8.470.000

Daniel Arenas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Pérez
Informática
LCSP

...GADA
...3575 C.S.J.

EMPRESA: DELTA TECH S.A.
R.U.C.: 80090894–5

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CARACTERÍSTICAS:	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
3	39121004-014	UPS DE 10 KVA	MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	INFOSEC / E3 Pro 10k RT / FRANCESA	INFOSEC	FRANCESA	UNIDAD	UNIDAD	1	18.050.893	18.050.893
			POTENCIA CONFIGURABLE(VATIOS)	10,0 Kilovatios/10,0 KVA.							
			TENSION DE SALIDA	230/240 V.							
			PANTALLA	LCD Y LED.							
			FRENCUENCIA DE ENTRADA/SALIDA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).							
			FACTOR DE CARGA LIMITE	03:01.							
			TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).							
			TOPOLOGIA	Online de alta frecuencia y doble conversión.							
			DERIVACIÓN	Manual y Automática.							
			TECNOLOGIA	Control por microprocesador.							
			CAPACIDAD DE SOBRECARGA	110% A 150% Cambio a Bypass después de 10 min; > 150% cambio bypass luego de un min.							
			CONECTOR DE SALIDA	Bornera.							
			INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.							
			FRECUENCIA DE SALIDA	Sincronizado con la utilidad en modo CA, 50-60 0,5 hz en modo batería.							
			TIEMPO DE TRANSFERENCIA	Entre modo Ca y modo Batería: 0 ms. Entre modo C y modo Bypass: 4 ms (típico).							
			AUTONOMIA	MEDIA CARGA: mínimo 10 minutos. CARGA COMPLETA: mínimo 5 minutos.							
			TIEMPO DE RECARGA NATIVO	8 horas al 90% de la capacidad. Carga automática de batería cuando UPS está apagada.							
			OTRAS INCLUISONES VALORADAS	Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guía de instalación, Rack mountig brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperatura probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card.							
			CARACTERISTICAS BASICAS	Alarma si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto (s), USB. Vida útil esperada de la batería (en años) 3-5, Baterías reemplazables en caliente.							
			MODO DE EFICIENCIA	CA: 89% - MODO BATERIA: 85%.							
			COMUNICACIÓN	Software de administración.							
			GARANTIA	Garantía del fabricante o del oferente, Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO14001; 20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.							
			TEST AUTOMATICO DE BATERIAS	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.							
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES DIECIOCHO MILLONES, CINCUENTA MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES.-											18.050.893

11- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
1	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. – RUC: 80095054–2	1	8.470.000.-
2	DELTA TECH S.A. – RUC: 80090894–5	3	18.050.893.-
Monto Total Adjudicado (IVA incluido)			26.520.893.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Gs. 26.520.893 (guaraníes veintiséis millones, quinientos veinte mil, ochocientos noventa y tres).

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo.

Asunción, 06 de octubre de 2021

ES NUESTRO INFORME

David Cuevas
Jefe de Informática
L. C. S. P.

Blas Pérez
Informática
CCSP

L RUIZ DIAZ
GADA
0375 C.S.J.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°43/2020. "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS - COVID - 19" - 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA N° 1: ACA S.A. Technical Support								EMPRESA N° 2: 19 DE ENERO S.R.L.								EMPRESA N° 3: DELTA TECH S.A.							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	UPS DE 1500 VA	UNIDAD	UNIDAD	11	1.142.788	12.570.668	UNIDAD	UNIDAD	11	G- TECH POWER (HK) CO	CHINA	770.000	8.470.000	-32,62	UNIDAD	UNIDAD	11	CONCEPT RONIC	ALEMANIA	1.278.800	14.066.800	11,90	UNIDAD	UNIDAD	11	INFOSEC	FRANCESA	1.418.538	15.603.918	24,13
2	UPS DE 3000 VA	UNIDAD	UNIDAD	8	4.407.110	35.256.880	UNIDAD	UNIDAD	8	NETION	CHINA	3.600.000	28.800.000	-18,31	UNIDAD	UNIDAD	8	CONCEPT RONIC	ALEMANIA	4.105.500	32.844.000	-6,84	UNIDAD	UNIDAD	8	INFOSEC	FRANCESA	5.576.627	44.613.016	26,54
3	UPS DE 10 KVA	UNIDAD	UNIDAD	1	19.593.328	19.593.328	NO COTIZA								NO COTIZA								UNIDAD	UNIDAD	1	INFOSEC	FRANCESA	18.050.893	18.050.893	-7,87
MONTO TOTAL REFERENCIAL						67.420.876	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						37.270.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						46.910.800		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						78.267.827	

...L RUIZ DIA
...GADA
... C.E.J.

Daniel Cuevas
Jefe de Informática
L.C.S.P.

Blas Pérez B.
Informática
LCSP

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 387.204
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2020
EMPRESA: DELTA TECH S.A.
R.U.C. : 80090894–5

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CARACTERÍSTICAS:	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
3	39121004-014	UPS DE 10 KVA	MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	**INFOSEC / E3 Pro 10k RT / FRANCESA**	INFOSEC	FRANCESA	UNIDAD	UNIDAD	1	18.050.893	18.050.893
			POTENCIA CONFIGURABLE(VATIOS)	10,0 Kilovatios/10,0 KVA.							
			TENSION DE SALIDA	230/240 V.							
			PANTALLA	LCD Y LED.							
			FRENCUENCIA DE ENTRADA/SALIDA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).							
			FACTOR DE CARGA LIMITE	03:01.							
			TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).							
			TOPOLOGIA	Online de alta frecuencia y doble conversión.							
			DERIVACIÓN	Manual y Automática.							
			TECNOLOGIA	Control por microprocesador.							
			CAPACIDAD DE SOBRECARGA	110% A 150% Cambio a Bypass después de 10 min; > 150% cambio bypass luego de un min.							
			CONECTOR DE SALIDA	Bornera.							
			INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.							
			FRECUENCIA DE SALIDA	Sincronizado con la utilidad en modo CA, 50-60 0,5 hz en modo batería.							
			TIEMPO DE TRANSFERENCIA	Entre modo Ca y modo Batería: 0 ms. Entre modo C y modo Bypass: 4 ms (típico).							
			AUTONOMIA	MEDIA CARGA: mínimo 10 minutos. CARGA COMPLETA: mínimo 5 minutos.							
			TIEMPO DE RECARGA NATIVO	8 horas al 90% de la capacidad. Carga automática de batería cuando UPS está apagada.							
			OTRAS INCLUISONES VALORADAS	Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guía de instalación, Rack mountig brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperatura probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card.							
			CARACTERISTICAS BASICAS	Alarma si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto (s), USB. Vida útil esperada de la batería (en años) 3-5, Baterías reemplazables en caliente.							
			MODO DE EFICIENCIA	CA: 89% - MODO BATERIA: 85%.							
			COMUNICACIÓN	Software de administración.							
			GARANTIA	Garantía del fabricante o del oferente, Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO14001; 20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.							
			TEST AUTOMATICO DE BATERIAS	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.							
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES DIECIOCHO MILLONES, CINCUENTA MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES.-											**18.050.893**

...OL RUIZ DIAZ
...GADA
...0375 C.S.J.

Daniel Cuevas
Jefe de Informatica
L. C. S. P.

Blas Perez S.
Informática
LCSP

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 387.204
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2020
EMPRESA: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
R.U.C. : 80095054-2

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CARACTERÍSTICAS:	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	39121004-018	UPS DE 1500 VA	MARCA	G-TECH POWER.	G-TECH POWER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	11	770.000	8.470.000
			MODELO	S-1500							
			PROCEDENCIA	CHINA							
			LUGAR DE FABRICACION	CHINA							
			AÑO DE FABRICACIÓN	2021							
			CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts.							
			TENSIÓN DE ENTRADA	220/230 Vac.							
			TENSIÓN DE SALIDA	220/230 Vac +/- 10%.							
			FRECUENCIA	50-60 Hz ±10% (Detección automática).							
			TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA.							
			CARACTERISTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.							
			PUERTO DE INTERFAZ	USB							
			PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termo magnético.							
			COMUNICACIÓN	Software de administración.							
			TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<=10ms.							
			AUTONOMIA	>=30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.							
			TIPO	Interactiva con baterías secas.							
			GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. EL oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2 (dos) años de garantía del fabricante, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.							
			CERTIFICCIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.							
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA MIL.-											**8.470.000**

Daniel Cano
Jefe Informática
L.C.S.P.

Blas Petro B
Informática
LCSP

L.C.S.P.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

De : ***Abg. Norma Pool, Abogada – D.G.A.F.***
Comisión Evaluadora.

Ref. : ***"C.D. Nº 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204".***

Fecha : ***6 de octubre de 2.021.***

En el marco del proceso ***"C.D. Nº 43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204",*** *se realiza* ***el análisis de las documentaciones legales*** *presentadas por los oferentes conforme los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

1- ANTECEDENTES:

El llamado de ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LABORATORIOS CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204",*** bajo la modalidad de Contratación Directa, fue autorizado mediante Resolución S.G N° 359 de fecha 7 de junio de 2021 "Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba la Carta de invitación y se conforma el Comité de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 43/2020 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEL MSPYBS-COVID 19" 2 LLAMADO ID 387.204".***

2- APERTURA DE OFERTAS:

Que en fecha 3 de SETIEMBRE de 2021 siendo las 11:00 horas se procede a la apertura de sobres en el marco del presente Llamado, en la cual se presentaron cinco empresas, según consta en el Acta de Apertura obrante en el expediente,

3- EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

A fin de verificar que los oferentes hayan proveído las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019.-
Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Público*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
1	ACA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	19 DE ENERO S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DELTA TECH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE LA SECCION VII ANEXOS – ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS.-

ANALISIS DOCUMENTAL	ACA S.A.	19 DE ENERO S.R.L	DELTA TECH S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE Fs. 01 al 03	CUMPLE Fs. 07 al 09	CUMPLE Fs. 02 al 04
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE Fs. 04 al 05	CUMPLE Fs. 10 al 11	CUMPLE Fs. 05
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 18	CUMPLE Fs. 08
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A	N/A
5) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el Marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE Fs. 9 al 12	CUMPLE Fs. 4	CUMPLE Fs. 6 al 7
6) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE Fs.8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 09
7) Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 10
8) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección "Formularios".	CUMPLE Fs. 6 al 7	CUMPLE Fs. 5 al 6	CUMPLE Fs. 11
9) Documentos Legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 12 al 31
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 37 y Nota Respuesta 21/09/2021
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE Fs. 8		CUMPLE Fs. 39
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 32 al 36
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera.			

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADO

a) Certificado Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 09
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020) para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE Fs. 34 al 57	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 40 al 63
g) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
a) Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida (2019 y/o 2020	CUMPLE Fs. 31 al 32	NO PRESENTA	CUMPLE NOTA Respuesta 05/10/2021
b) Constancia de Ruc emitida por la SET	CUMPLE SIPE Fs. 8	CUMPLE SIPE Fs. 2	CUMPLE Fs. 37 y Nota Respuesta 21/09/2021
h) Capacidad Técnica. Otros Documentos.			
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE
Presentar mediante Declaración Jurada el Listado de Representantes, Miembros, socios, accionistas y/o Apoderados de la Sociedad, con sus respectivos números de Cedula de Identidad Civil, con el fin de consultar en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Publica (SFP).	CUMPLE Fs. 6 al 7	CUMPLE Fs. 5 al 6	CUMPLE Fs. 10
Declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE Fs. 30	NO PRESENTA	CUMPLE Fs. 73
Planillas de Especificaciones Técnicas	CUMPLE Fs. 13 al 16	CUMPLE Fs. 12 al 17	CUMPLE Fs. 83 al 88
Certificado de Calidad ISO 9001: 2008/ ISO 14001: 20040 similar	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE
Debe cumplir con la Norma REACH	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE
Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante o Distribuidora.	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 CUMPLE	ITEM 1 NO CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE	ITEM 1 CUMPLE ITEM 2 NO CUMPLE ITEM 3 CUMPLE

5. Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 6375 C.S.J.

Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas **ACA S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A.,** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente informe.

N°	EMPRESA: ACA S.A. RUC: 80095054-2	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	834.105	1770907	NO REGISTRA DATOS
2	LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA	2.018.962	1770908	NO REGISTRA DATOS
3	DAYSA YANIRA CANDIA ALVAREZ	4.423.973	1772685	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: 19 DE ENERO S.R.L. RUC: 80098902-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FRANCISCO DAVID ARZA PAVON	2.211.157	1770921	NO REGISTRA DATOS
2	LIZ ROSSANA GALARZA MORALEZ	3.380.275	1770922	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: DELTA TECH S.A. RUC: 80090894-5	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES	926.167	1770925	NO REGISTRA DATOS
2	FERNANDO LUIS GONZALEZ BORDON	854.398	1770927	NO REGISTRA DATOS

Para el efecto del Articulo 40 Inc. c que expresa: "Los oferentes, proveedores o contratistas que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato."

Por NOTA DOC N° 1.398/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de la Asesoría Jurídica, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorando DGAJ N° 3.896/2021, la misma es respondida por dicha Asesoría Jurídica informando, "…Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resolución de** RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas **"ACA S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A."** a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. (Dicha documentación. obra dentro del expediente del llamado de referencia).

En referencia del Articulo 40 Inc. e que expresa: "Los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables

ABOGADA

a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada"

Por NOTA DOC N° 1.397/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorándum D.E.C. N° 436/2021, la misma es respondida por dicha Dirección Administrativa informando, sobre las empresas **"ACA S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y DELTA TECH S.A."** "…sobre los proveedores que se encuentren en mora en las entregas de los bienes y/o servicios o en la ejecución de obras,… No registran incumplimiento contractual..." (sic) (Dicha documentación obra dentro del expediente del llamado de referencia).

Se deja constancia que el presente informe de evaluación se limita al análisis jurídico respecto a las documentaciones arriba mencionadas suministradas por el oferente en sus ofertas, de las aclaraciones solicitadas si las hubiere, como así también de las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Es mi Informe. -

RUIZ DIAZ
ABOGADA
C.S.J.

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / DOC N° 75/2021

A: C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones / DOC/DGAF

PROCESO: CD Nº 43/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPYBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.-

ASUNTO: RATIOS FINANCIEROS

DE: Abg. Margarita Mieres Forneron, Jefa
Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

Lic. Anicia Romero, Asesora Técnica
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

FECHA: 13/09/2021 Expediente N° 69.045/2020

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPYBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.

Cabe señalar que 03 (tres) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2017, 2018 y 2019), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos,** a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
2. 19 DE ENERO S.R.L.
3. DEL TA TECH S.A.

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que consta de 03 (tres) páginas y 01 (una) carpeta, conteniendo los antecedentes del llamado y las ofertas, en forma física.

Es nuestro dictamen.

A: Compras Menores

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
14/09/21

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DLE MSPYBS - COVID-19" – 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 01 ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.359.551.545 / 88.903.188	60,29	5.976.925.785 / 400.625.870	14,92	6.027.025.588 / 310.241.824	19,43	31,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	88.903.188 / 5.359.551.545	0,02	400.625.870 / 5.976.925.785	0,07	310.241.824 / 6.027.025.588	0,05	0,05	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	271.271.099 / 5.000.000.000	0,05	305.651.559 / 5.000.000.000	0,06	140.483.848 / 5.000.000.000	0,03	0,05	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DLE MSPYBS - COVID-19" – 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 02 19 DE ENERO S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	403.855.270 / 9.511.291	42,46	857.662.497 / 491.426.235	1,75	417.787.847 / 387.917.345	1,08	15,09	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	385.239.374 / 469.454.239	0,82	852.615.814 / 901.566.461	0,95	615.795.411 / 684.562.153	0,90	0,89	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.242.715 / 27.000.000	0,27	14.707.932 / 27.000.000	0,54	12.108.829 / 27.000.000	0,45	0,42	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2020"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DLE MSPYBS - COVID-19" – 2DO. LLAMADO - ID N° 387.204.

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 03 DELTA TECH S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.508.192.799 / 4.321.268.325	1,27	6.894.732.656 / 5.618.535.708	1,23	9.202.145.615 / 5.672.470.303	1,62	1,37	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.321.268.325 / 5.509.362.469	0,78	5.618.535.708 / 7.625.462.265	0,74	5.672.470.303 / 9.859.462.880	0,58	0,70	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	114.248.198 / 99.640.913	1,15	738.858.937 / 99.640.913	7,42	2.051.555.198 / 99.640.913	20,59	9,72	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC NIVEL CENTRAL

Asunción, 13 de setiembre de 2021

Nota D.O.C. Nº 1399 / 2021

Señora
ABG. Margarita Mieres Fornerón, Jefa.
Asesoría Jurídica y Técnica – DOC.
Presente

Ref.: C.D. Nº 43/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPYBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 387.204.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, solicito la emisión del **ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas oferentes: **(1) ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** – R.U.C. 80095054–2; **(2) 19 DE ENERO S.R.L.** – R.U.C. 80098902–3 y **(3) DELTA TECH S.A.** – R.U.C. 80090894–5. Para el efecto, se remiten los Balances de las empresas correspondientes a los años 2018 – 2019 y 2020.

Solicito la emisión del documento solicitado en un **plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a fin de proseguir con la elaboración del INFORME DE EVALUACIÓN por los miembros del Comité Evaluador, de manera a cumplir con los plazos establecidos para la presentación del mismo, tal como se estipula en la normativa vigente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
RECIBIDO: Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.
FECHA: 13 SET. 2021 HORA: 9:52
Nº: 69.045/2020 FIRMA:

69.045/20

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTIC N°775/2021

Asunción, 29 de setiembre de 2021.-

SEÑORA
CP PATRICIA GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES/DGAF
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
PRESENTE

SIMESE N°69045/2021

Me dirijo a usted, en referencia a la nota D.O.C. N°1428/2021, en el marco ***C.D. N°43/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSPBYS-COVID-19" – 2DO. LLAMADO-I.D. N°387.204,*** solicita la emisión de Informe Técnico, de cumplimiento de Especificaciones Técnicas requeridas.

En tal sentido, adjunto el memorándum N°58/2021, correspondiente a la Dirección de Mesa de Ayuda/DGTIC.

Sin otro particular, me despido de Usted, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUIS A. ALVAREZ PENAYO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 29 SET. 2021
HORA: 10:49
N° 69045/21
FIRMA:

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Morenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DMA - DGTIC Nº 58/2021

A : Sr. Luis Álvarez Penayo, Director General
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y la Comunicación

DE : Lic. Silvia L. Benítez B., Directora
Dirección de Mesa de Ayuda -DGTIC

REF. : NOTA DOC N° 1400/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID 387.204

FECHA : 28 de setiembre de 2021

Me dirijo a Usted, respecto a la Nota de referencia, en donde se solicita Informe Técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, en el marco del presente llamado.

Para su Visto Bueno, salvo mejor parecer.

Se Adjunta:

Expediente Original.
Informe Técnico.

Atentamente.

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
MSPyBS
Simese: 69045
Fecha: 29 SEP. 2021
Recibido:
Hora: 10:32
Sandra Santacruz
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ITEM 1 - UPS de 1500 VA							
OFERENTE					DELTA TECH S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	UPS de 1500 VA	MARCA	Especificar	Exigido	INFOSEC	INFOSEC	CUMPLE
		MODELO	Especificar	Exigido	X2 LCD Touch 1600	X2 LCD Touch 1600	CUMPLE
		PROCEDENCIA	Especificar	Exigido	FRANCESA	FRANCESA	CUMPLE
		LUGAR DE FABRICACION	Especificar	Exigido	CHINA	CHINA	CUMPLE
		AÑO DE FABRICACION	Especificar	Exigido	2019	2019	CUMPLE
		CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts.	Exigido	1600 VA	1600 VA	CUMPLE
		TENSIÓN DE ENTRADA	220 / 230 Vac	Exigido	220/230/240 VAC	220/230/240 VAC	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	220 /230 Vac +/- 10%.	Exigido	220/230/240 VAC ± 10 %	220/230/240 VAC ± 10 %	CUMPLE
		FRECUENCIA	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática).	Exigido		50 o 60 Hz (detección automática)	CUMPLE
		TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA (NEMA 5-15P MACHO) Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P. Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.	Exigido	Enchufe 2P+T estándar USA (NEMA 5-15P MACHO) Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P. Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.	Cable de alimentación integrado.	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Salidas: Tomacorrientes con protección contra sobrecargas: 2 Tomacorrientes Nema protegidos con tiempo de respaldo: 6 Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga, podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo típico de recarga 6 - 8 horas al 90 % después de una descarga completa.	CUMPLE
		PUERTO DE INTERFAZ	USB	Opcional	USB	Puerto USB	CUMPLE

		PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Exigido	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Protección Descarga / sobrecarga / sobrealimentación.	CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	Software de administración.	Software de administración.	CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<= 10 ms.	Exigido	<= 10 ms.	<= 10 ms.	CUMPLE
		AUTONOMIA	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	Tiempo de autonomia dependiendo de la carga entre 6 y 20 minutos, esto significa, estando el mismo a una carga del 10% responde a la autonomia de 20min por el fabricante	Tiempo de respaldo: 6 - 20 min. dependiendo de la carga conectada-	NO CUMPLE
		TIPO	Interactiva con baterias secas.	Exigido	Interactiva con baterias secas.	Línea Interactiva con regulación automática de voltaje	CUMPLE
		GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.	Exigido	Garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.	Dos años de garantía (UPS y batería).	CUMPLE
		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Certificados de calidad ISO 9001:2015. Debe cumplir con la Norma REACH/ PRESENTA Carta de Distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	CUMPLE

ITEM 2 - UPS de 3000 VA

OFERENTE					DELTA TECH S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta.	Exigido	INFOSEC/ E4 LCD PRO NEMA 3000/ FRANCESA	INFOSEC/ E4 LCD PRO NEMA 3000/ FRANCESA	CUMPLE

2	UPS de 3000 VA	TIPO DE BATERIA	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Exigido	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SALIDA	3.0 KVA.	Exigido	3000 VA / 2700 W	3000 VA / 2700 W	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 V.	Exigido	208/220/230/240 VAC	208 / 220 / 230 / 240 VAC	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).	Exigido	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).	40 Hz ~ 70 Hz	CUMPLE
		TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).	Exigido	IEC 320 C20 (incluye cable de alimentación).		CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	UPS con tiempo de transferencia <=10ms.	Exigido	UPS con tiempo de transferencia <=10ms.	Modo CA o batería: 0 ms UPS en by-pass:4 ms (Típico)	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	Exigido	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.		CUMPLE
		SALIDAS	Minimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como minimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería). Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	Exigido	TIPO NEMA	(4) Tomas NEMA 5-15R (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como minimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería). Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	NO CUMPLE
		FRECUENCIA DE SALIDA	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Exigido	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Rango de frecuencia (rango sincronizado): [50 Hz : 47 ~ 53 Hz] ó [60 Hz : 57 ~ 63 Hz] Rango de frecuencia (modo batería): [50 Hz +/- 0,5 Hz] ó [60 Hz +/- 0,5 Hz]	CUMPLE
		AUTONOMÍA	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	2 horas estando al 80% de la carga, 4 horas estando al 10% de la carga	Tiempo de respaldo: De 3 a 30 minutos dependiendo de la carga conectada	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot , USB (Podrán ser considerados como opcional este puerto). Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.	Exigido	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot , USB (Podrán ser considerados como opcional este puerto). Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.	ALARMAS: Modo batería, Batería baja, Sobrecarga, Avería. Pantalla LCD: Nivel de carga, nivel de batería, modo sector, modo batería, modo bypass, indicador de avería. Puerto (s) Interim SmartSlot. Puerto USB. Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo típico de recarga: 4 horas al 90% de capacidad.	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Desconexión de Emergencia (EPO).	Exigido	Desconexión de Emergencia (EPO).		CUMPLE

		COMUNICACIÓN	Softwa.. de administración.	Exigido	Software ..dministración.	Software Infopower incluído (compatible con Windows, Linux, Unix, MAC)	CUMPLE
		GARANTÍA	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Exigido	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Garantía de dos años contra defectos de fábrica en condiciones normales y cumplimiento con medidas preventivas. Certificados de calidad ISO 9001:2015. *Debe cumplir con la Norma REACH* / Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado,	NO CUMPLE
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.	Exigido	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.		CUMPLE

ITEM 3 - UPS de 10 KVA

OFERENTE					DELTA TECH S.A.		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**		**Mínimo Exigido**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta.		INFOSEC/ E3 Pro 10k RT/ FRANCESA	INFOSEC/ E3 Pro 10k RT/ FRANCESA	CUMPLE
		POTENCIA CONFIGURABLE (VATIOS)	10.0 Kilovatios / 10,0 kVA		10.0 Kilovatios / 10,0 Kva	10 kVA/9000 W	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 / 240 V.		208/220/230/240 VAC	208/220/230/240VAC	CUMPLE
		PANTALLA	LCD y LED		LCD y LED	Indicador: LCD	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA / SALIDA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).		46 Hz ~ 54 Hz o 56 Hz ~ 64 Hz ± 1%	FRECUENCIA DE ENTRADA: 46Hz ~ 54 Hz or 56Hz ~ 64 Hz FRECUENCIA DE SALIDA: Rango de frecuencia (rango sincronizado) 46Hz ~ 54 Hz or 56Hz ~ 64 Hz Rango de frecuencia (modo de batería) 50 Hz ± 0.1 Hz or 60 Hz ± 0.1 Hz	CUMPLE

3	UPS de 10 KVA	**FACTOR DE CARGA LIMITE**	03:01		03:01	03:01	CUMPLE
		TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).		Tipo Bornera ubicada en la parte posterior	Tipo de conexión: Terminal	CUMPLE
		TOPOLOGÍA	Online de alta frecuencia y doble conversión		Online de alta frecuencia y doble conversión	On Line. Doble conversión.	CUMPLE
		DERIVACIÓN	Manual y Automática		Manual y Automática		CUMPLE
		TECNOLOGÍA	Control por microprocesador		Control por microprocesador	Controlada por microprocesador,	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SOBRECARGA	110% a 150% Cambio a Bypass después de 10 min; >150% cambio bypass luego de un min.		110% a 150% Cambio a Bypass después de 10 min; >150% cambio bypass luego de un min.		CUMPLE
		CONECTOR DE SALIDA	Bornera		Bornera	Tipo de conexión: Terminal	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.		Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	CUMPLE
		FRECUENCIA DE SALIDA	Sincronizado con la utilidad en modo CA, 50 - 60 0,5 hz en modo batería		Sincronizado con la utilidad en modo CA, 50 - 60 0,5 hz en modo batería	Rango de frecuencia (rango sincronizado) 46Hz ~ 54 Hz or 56Hz ~ 64 Hz Rango de frecuencia (modo de batería) 50 Hz ± 0.1 Hz or 60 Hz ± 0.1 Hz	CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	Entre modo Ca y modo Bateria: 0 ms Entre modo Ca y modo Bypass: 4 ms (típico)		Entre modo Ca y modo Bateria: 0 ms Entre modo Ca y modo Bypass: 4 ms (típico)	Modo de línea a modo de batería: 0 ms Inversor a Bypass: 0 ms	CUMPLE
		AUTONOMÍA	MEDIA CARGA: mínimo 10 minutos CARGA COMPLETA: mínimo 5 minutos		MEDIA CARGA: mínimo 10 minutos CARGA COMPLETA: mínimo 5 minutos AUTONOMÍA DE 30 MINUTOS	Tiempo de respaldo: De 5 a 30 min. dependiendo de la carga conectada.	CUMPLE
		TIEMPO DE RECARGA NATIVO	8 horas al 90% de la capacidad. Carga automática de bateria cuando la UPS está apagada		8 horas al 90% de la capacidad Carga automática de bateria cuando la UPS está apagada	Tiempo de recarga típico: 9 horas se recuperan al 90% de su capacidad. Carga automática de bateria cuando la UPS está apagada,	CUMPLE
		OTRAS INCLUSIONES VALORADAS	Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guia de instalación, Rack mounting brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperature probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card		Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guia de instalación, Rack mounting brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperature probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card	Incluye: CD con software, Documentación en CD, Guia de instalación, Rack mounting brackets, Hardware de montaje en racks, Rack mounting support rails, Temperature probe, Cable USB, Tarjeta de garantía, Web/SNMP management card	CUMPLE

		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarma funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto (s) , USB. Vida útil esperada de la batería (en años) 3 -5. Baterías reemplazables en caliente		Alarma, s[illegible]nciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. Puerto (s) , USB. Vida útil esperada de la batería (en años) 3 -5. Baterías reemplazables en	ALARMAS: Modo de batería, Batería baja, Sobrecarga, Falla. Panel de control Consola de estado y control LCD multifunción. . Puerto USB. Vida útil esperada de la batería (en años) 3 -5. Baterías reemplazables en caliente	CUMPLE
		MODOS DE EFICIENCIA	CA: 89% - MODO BATERIA: 85%		CA: 89% - MODO BATERIA: 85%	Modo CA: 93% Modo batería: 91%	CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.		Software de administración.	Software Infopower incluido (compatible con la familia Windows, Linux, Unix y MAC)	CUMPLE
		GARANTÍA	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con **garantía de 2 (dos) años** como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de 'las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.		Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de 'las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Garantía: 2 años. Certificados de calidad ISO 9001:2015. Debe cumplir con la Norma REACH/ PRESENTA Carta de Distribución del Representante/ Carta de Autorización del Fabricante/ Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	CUMPLE
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.		Administración avanzada de bateria	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.	CUMPLE

CD N° 43/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL - ID: 387204.

ITEM 1 - UPS de 1500 VA							
OFERENTE					19 DE ENERO S.R.L.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	UPS de 1500 VA	MARCA	Especificar	Exigido	CONCEPTRONIC	CONCEPTRONIC	CUMPLE
		MODELO	Especificar	Exigido	CUPS2200US		CUMPLE
		PROCEDENCIA	Especificar	Exigido	FRANCIA		CUMPLE
		LUGAR DE FABRICACION	Especificar	Exigido	EEUU		CUMPLE
		AÑO DE FABRICACION	Especificar	Exigido	------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts.	Exigido	2200 VA - 1200 W	1200 VA	CUMPLE
		TENSION DE ENTRADA	220 / 230 Vac	Exigido	220VAC		CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	220 /230 Vac +/- 10%.	Exigido	220/230/240 Vac ± 10%		CUMPLE
		FRECUENCIA	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática).	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA **(NEMA 5-15P MACHO)** **Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P. Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.**	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	6 HORAS AL 90% - TIPO NEMA 5 - 15R X 6 TOMAS	6 HORAS AL 90% - TIPO NEMA 5 - 15R X 6 TOMAS	CUMPLE
		PUERTO DE INTERFAZ	USB	Opcional	----------	USB CABLE	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Exigido	----------	Protección contra sobrecarga	CUMPLE

		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido		Guia de instalación rápida con software	CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<= 10 ms.	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		AUTONOMIA	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido		SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		TIPO	Interactiva con baterias secas.	Exigido	INTERACTIVA CON AVR	INTERACTIVA CON AVR	CUMPLE
		GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.	Exigido	GARANTIA DE UN AÑO		NO CUMPLE
		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	CARTA DE DISTRIBUCION DEL REPRESENTANTE CATALOGO DEL EQUIPO OFERTADO		NO CUMPLE

ITEM 2 - UPS de 3000 VA

OFERENTE							
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CARACTERÍSTICAS**	**Mínimo Exigido**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta.	Exigido	CONCEPTRONIC	CONCEPTRONIC	CUMPLE
		TIPO DE BATERIA	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Exigido	12V/9Ah Online Ups	12V/9Ah Online Ups	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SALIDA	3.0 KVA.	Exigido	3 KVA	3 KVA	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 V.	Exigido	----------	220 vac / 230 vac / 240 vac	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).	Exigido	----------	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).	CUMPLE

2	UPS de 3000 VA	**TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA**	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	**UPS con tiempo de transferencia <=10ms.**	Exigido	----------	CERO (0)	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	Exigido	----------	Control de encendido / apagado	CUMPLE
		SALIDAS	Minimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como minimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería). Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		FRECUENCIA DE SALIDA	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Exigido	----------	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	CUMPLE
		AUTONOMÍA	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot , USB (**Podrán ser considerados como opcional este puerto**). Vida útil esperada de la batería (**opcional**). **Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.**	Exigido	----------	Modo Batería, Batería Baja, Overload, Fault Carga 3 horas al 90%	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Desconexión de Emergencia (EPO).	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	----------	Software de administración.	CUMPLE
		GARANTÍA	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Exigido	El tiempo de garantía contra defectos de fabrica, funcionamiento u otros detalles imprevistos es de **365 días.** Presenta Carta de Distribución del Representante		NO CUMPLE
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.	Exigido	----------	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE

CD N° 43/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL - ID: 387.204

ITEM 1 - UPS de 1500 VA

OFERENTE					ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	UPS de 1500 VA	MARCA	Especificar	Exigido	G-TECH POWER	G-TECH POWER	CUMPLE
		MODELO	Especificar	Exigido	S-1500	S-1500	CUMPLE
		PROCEDENCIA	Especificar	Exigido	CHINA	CHINA	CUMPLE
		LUGAR DE FABRICACION	Especificar	Exigido	CHINA	CHINA	CUMPLE
		AÑO DE FABRICACION	Especificar	Exigido	2021	2021	CUMPLE
		CAPACIDAD	1500 VA / 900 Watts.	Exigido	1500 VA / 900 Watts.	1500 VA / 900 W	CUMPLE
		TENSIÓN DE ENTRADA	220 / 230 Vac	Exigido	220 / 230 Vac	145~290Vac±5Vac	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	220 /230 Vac +/- 10%.	Exigido	220 /230 Vac +/- 10%.	200~255Vac	CUMPLE
		FRECUENCIA	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática).	Exigido	50 - 60 Hz ±10% (Detección automática).	50±0,5Hz / 60±0,5Hz	CUMPLE
		TIPO DE ENCHUFE DE ENTRADA	Enchufe 2P+T estándar USA **(NEMA 5-15P MACHO)** **Conexión de entrada Tipo IEC C14 con Cable IEC C13 a Nema 5-15P. Podrán ser aceptadas Tipo de Enchufe de Entrada IEC C14 siempre y cuando se suministre el cable de alimentación pertinente.**	Exigido	Enchufe 2P+T estándar USA		CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. **Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido**, Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	6 Nema	SALIDAS: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Podrán ser consideradas como opcional el Filtrado de Ruido, Tiempo de Recarga: 4 ~ 6 horas de recuperación al 90% de su capacidad.	CUMPLE
		PUERTO DE INTERFAZ	USB	Opcional	USB	USB.	CUMPLE
		PROTECCIÓN	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.	Exigido	Protección contra sobrecarga y cortocircuito	Protección de bajo voltaje de la batería. Protección contra sobrecargas. Protección contra cortocircuitos.	CUMPLE
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	Software de administración.		CUMPLE

		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	<= 10 ms.	Exigido	Tipico 2 a 6 ms, max. 10ms.	Típico 2~6ms. Máximo 10ms.	CUMPLE
		AUTONOMIA	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.		CUMPLE
		TIPO	Interactiva con baterias secas.	Exigido	Interactiva con baterias secas.		CUMPLE
		GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.	Exigido	Garsntía de 2 (dos) por la UPS.		CUMPLE
		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:2004. -EN/IEC61000, EN/IEC 62040, GB/T4943. YD/T1095. TLC.	PRESENTA CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PRESENTA ISO 9001:2015 PRESENTA ISO 14001:2015	CUMPLE

ITEM 2 - UPS de 3000 VA

OFERENTE					ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta.	Exigido	NETION/D3K/CHINA	NETION/D3K/CHINA	CUMPLE
		TIPO DE BATERIA	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Exigido	Batería de plomo-ácido sellada sin mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de fugas.	Batería de plomo-ácido libre de mantenimiento reguladas por válvula.	CUMPLE
		CAPACIDAD DE SALIDA	3.0 KVA.	Exigido	3.0 KVA.	3KVA/2.7KW	CUMPLE
		TENSIÓN DE SALIDA	230 V.	Exigido	230 V.	220/230±1%Vac	CUMPLE
		FRECUENCIA DE ENTRADA	50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensing).	Exigido	50/60 Hz +/-3 Hz	50/60 Hz±10%	CUMPLE
		TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA	IEC 320 C20 (incluir cable de alimentación).	Exigido	IEC 320 C20 CON CABLE		CUMPLE
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	**UPS con tiempo de transferencia <=10ms.**	Exigido	Cero	Cero	CUMPLE
		INTERRUPTOR	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.	Exigido	Control de encendido - apagado general y de arranque automático.		CUMPLE

2	UPS de 3000 VA	**SALIDAS**	Minimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como minimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería). Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	Exigido	Minimo (6) IEC 320 C13 (Respaldo de batería). Incluir 2 cables IEC 320 C13 a IEC 320 C14 como minimo. (1) IEC 320 C19 (Respaldo de batería). Incluir 1 cable IEC 320 C19 a IEC 320 C20.	Configuración del zócalo: Enchufe universal / Europeo x 3 o Enchufe estándar americano x 3 o Zócalo IEC x 3 + Bloque de terminales	**NO CUMPLE**
		FRECUENCIA DE SALIDA	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Exigido	47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nomina.	Sincronización con entrada (mode red), 50/60 Hz ± 0,5 % (modo batería)	**CUMPLE**
		AUTONOMÍA	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	>= 45 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	BACKUP TIME FULL/ HALF >5/13 (SE TRADUCE ENTRE SEIS Y TRECE MINUTOS)	**NO CUMPLE**
		CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot , USB (**Podrán ser considerados como opcional este puerto**). Vida útil esperada de la batería (**opcional**). **Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.**	Exigido	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables. Panel de control Consola de estado y control LCD multifimción. Puerto (s) Interim SmartSlot , USB (Podrán ser considerados como opcional este puerto). Vida útil esperada de la batería (opcional). Tiempo de Recarga podrá ser inferior a 8 horas.		**CUMPLE**
		PROTECCIÓN	Desconexión de Emergencia (EPO).	Exigido	Desconexión de Emergencia (EPO).		**CUMPLE**
		COMUNICACIÓN	Software de administración.	Exigido	Software de administración.		**CUMPLE**
		GARANTÍA	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	Exigido	Garantía del Fabricante o del Oferente. Certificados de calidad ISO 9001:2008/ ISO 14001:20040 similar. Debe cumplir con la Norma REACH/ Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.	PRESENTA CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PRESENTA ISO 14001:2015 PRESENTA ISO 9001:2015 CUMPLE CON LA NORMA REACH 2 AÑOS DE GARANTIA	**CUMPLE**
		TEST AUTOMATICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.	Exigido	Administración avanzada de baterias sin poner en riesgo la carga.	SD	**CUMPLE**